

MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 14:10 horas del día 22 de Mayo de 2014, se reunieron en las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, los consejeros: Jaime Gómez y Alfonso Partida Caballero en su carácter de Presidente de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco con Gerardo A. Mejía Pérez Rector CUNORTE, Antonio Fierros Ramírez Magistrado, Luis Ignacio Ceja Arias Jefe de Recursos Humanos, Verónica Medina González Consultora de SETEC, Giovanni Rivera Subprocurador, Verónica Rizo López Directora, Gerardo Fabián Acosta N. Relator, Juan Antonio Alvarez Auxiliar, Manuel E. Servin Orozco Relator, Claudia Rodríguez González Capacitación, Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez Director de capacitación, Elizabeth Medina Llerenas Coordinadora general de proyecto, Saraí Susana Espinoza López Agente Social, Juan Manuel Torres Barajas Docente UdeG, Blas Sergio Jasso Hinojosa Coordinador de capacitación IJA, Martín Jiménez Alatorre Docente UdeG, Rogelio Barba Alvarez Docente UdeG, José de Jesús Angulo A. Docente y Juez Penal, Uriel Nuño Gutiérrez Director de División CUNORTE, Carlos Uriel Macías M. Coordinador de Derecho CUNORTE, Cesar Raúl Díaz Caro Secretario de Acuerdos, Daniel Espinoza Licón Juez, Fabian Villaseñor Rivera Jefe de departamento de estudios e investigaciones jurídicas, Alejandro Aquino Rodríguez Académico, Juan Antonio Rubio Gutiérrez Jefe de Docencia, Carlos Tiscareño Rodríguez Jefe de Sección, Jesús Palafox Yañez Director de planeación, administración y finanzas y José Roberto Baltazar Ceja Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco, con el objeto de realizar propuestas para la capacitación en el sistema penal acusatorio y adversarial.

El Consejero Alfonso Partida dio la bienvenida e inició la plática formal de la reunión donde se vertieron las siguientes opiniones:

1. Rector CUNORTE mencionó la pertinencia de un diplomado.
2. Magistrado Fierros comenta que existe suficiente contenido para una maestría.
3. Consejero Alfonso señala la oportunidad de hacer una buena capacitación y aprovechar la experiencia que han tenido otros estados para realizar mejores prácticas.
4. Verónica de Metha señala la importancia de la capacitación operativa a través de los procesos.
5. Consejero Alfonso comentó acerca de hacer una capacitación transversal y no solo al personal de la judicatura.
6. IJA señala que quieren tener claridad de lo que haría el mediador alternativo, necesitan definir el perfil requerido.
7. Verónica de Metha comentó que el perfil del mediador actual encaja con el del mediador en el sistema penal acusatorio.
8. IJA Señala que hace falta bajar la información a todos y no solo a las comisiones especializadas.

9. Se señala la problemática para capacitar a elementos de seguridad pública.
10. Fabián Villaseñor comentó que haría falta capacitar al personal que estará auxiliando a los jueces, capacitar a todo el personal que operará en los módulos judiciales e incluir casos prácticos.
11. Consejero Alfonso comentó que no da el tiempo para la maestría y que se debe arrancar con talleres. Es necesario desconcentrar a la Judicatura en los distritos.
12. Susana Espinoza. Existe manual para operadores, es necesario conjuntar la información y pone a disposición el manual para quien lo requiera.
13. Alejandro Aquino comentó que no se ha analizado la creación de las unidades de medidas cautelares.
14. Fiscalía Central comentó que ya se tomaron en cuenta las medidas cautelares.
15. Se acuerda hacer convenio con CUNORTE para la capacitación.
16. Consejero Alfonso señala que hace falta informar a la sociedad para que se entere de la implementación del nuevo sistema penal.
17. Emiliano Magallanes comenta que ya existe la propuesta para la difusión y que dejaron el proyecto en el escritorio del Humberto Chavira.
18. Consejero Alfonso comenta que es importante iniciar la capacitación con los medios de comunicación, deben saber cómo y qué publicitar.
19. El órgano implementador ya tiene un plan de difusión, falta el presupuesto.
20. Alejandro Aquino señala que el Distrito Federal realizó un diplomado con los medios de comunicación denominado "La función del periodista a la luz del sistema acusatorio".
21. Procuraduría Social, Los jueces deben tomar en cuenta los Derechos Humanos.

No habiendo otro asunto que tratar, fue leída y ratificada la presente acta, y firmada en la Ciudad de Guadalajara, siendo las 15:30 horas del día 22 de Mayo de 2014, por las personas que estuvieron presentes.

MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 11:45 horas del día 22 de Mayo de 2014, se reunieron en las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, los consejeros: Jaime Gómez y Alfonso Partida Caballero en su carácter de Presidente de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco con Gabriel Sandoval López Secretario Relator, Luis Ignacio Ceja Arias Jefe de Recursos Humanos, Oscar Eduardo Ahedo Ibarra Jefe de Informática, Verónica Medina González Consultora de SETEC y José Roberto Baltazar Ceja Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco, con el objeto de revisar, evaluar y en su caso modificar los procesos operativos que regirán el buen funcionamiento del módulo de juicio oral en el municipio de Zapotlán el grande.

Los asistentes procedieron a revisar los procesos de Audiencia Inicial, Audiencia Intermedia, Audiencia de Juicio Oral, Audiencia de Individualización de sanciones, Recurso de Apelación, Recurso de revocación y Administración de audiencias obteniendo los siguientes:

ACUERDOS

1. Se realizarán catálogos de audiencias de acuerdo a su tipo. Verónica Medina entregará una propuesta.
2. Analizar y desarrollar los módulos para el sistema informático. Oscar Ahedo se encargará.
3. Establecer el método de comunicación, petición de audiencias y/o notificación, desarrollando un catálogo de medios y su forma de implementarlos.
4. Agregar el proceso de quejas. Verónica Medina lo realizará.
5. Todas las observaciones y modificaciones las realizará Verónica Medina y las enviará a los participantes de la reunión.
6. Verificar la obligatoriedad del asesor jurídico en el Código Nacional de Procedimiento Penal. Lo revisará Gabriel Sandoval.
7. Revisar el momento de uso de voz de la víctima en el debate. Gabriel Sandoval.
8. Analizar y establecer los acuerdos institucionales para las comunicaciones y buen funcionamiento de los procesos.
9. Hacer listado y/o catálogo de notificaciones.
10. Cambiar el nombre en los procesos de custodios a Policía Procesal.
11. Definir la estructura de administración judicial. Lo realiza la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco.

No habiendo otro asunto que tratar, fue leída y ratificada la presente acta, y firmada en la Ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 22 de Mayo de 2014, por las personas que estuvieron presentes.

MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 12:30 horas del día 20 de Mayo de 2014, se reunieron en las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, los consejeros: Jaime Gómez y Alfonso Partida Caballero en su carácter de Presidente de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco con el Fiscal Central de Jalisco Rafael Castellanos, la empresa RM3 arquitectos proyectistas, Vanessa López proyectista independiente, Fabián Villaseñor Rivera jefe de departamento de estudios e investigaciones jurídicas, Joel Urrutia Hernández jefe de departamento de informática y José Roberto Baltazar Ceja Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales para el Estado de Jalisco, con el objeto de revisar el proyecto arquitectónico del módulo de juicio oral en el municipio de Zapotlán el grande.

Los asistentes procedieron a revisar los planos arquitectónicos propuestos por la empresa y proyectista independiente obteniendo los siguientes:

ACUERDOS

1. Se realizará la modificación de los pasillos para permitir el paso a los jueces.
2. Se reubicará el control de ingreso para permitir el crecimiento de la biblioteca y ubicar la sala de fotocopiado dentro de la misma.
3. La revisión del área de estacionamiento para poder ofrecer más cajones y solicitar que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco realice estudios para la implementación de mejores instalaciones para estacionamientos.
4. Que los arquitectos presenten el proyecto arquitectónico del módulo de juicio oral, en la reunión plenaria del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco del día 21 de mayo de 2014.
5. Que los arquitectos envíen los planos en formato PDF a los asistentes de la reunión.
6. Cambiar el nombre de "Celdas de Menores" a "Salas de Menores", propuesto por el Fiscal Central.

No habiendo otro asunto que tratar, fue leída y ratificada la presente acta, y firmada en la Ciudad de Guadalajara, siendo las 13:30 horas del día 20 de Mayo de 2014, por las personas que estuvieron presentes.
